

CÓDIGO: NG.FER.SS-001**VERSIÓN:** 3.0**FECHA ULTIMA REVISIÓN:** 18.12.2025**FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA VERSIÓN
VIGENTE:** 27.01.2026**APROBADO POR:** Consejo de Administración**TÍTULO:** Política de Seguridad, Salud y Bienestar**CANCELA A:** Política publicada en Julio, 2015**ALCANCE:** General**IDIOMA VERSIÓN ORIGINAL:** Inglés**ÁREA EMISORA:** Seguridad, salud y Bienestar

Histórico de revisiones

Versión	Fecha publicación	Motivo y resumen de cambios	Cancela/Sustituye a:
1.0	FEB 2006	N/A – primera versión	N/A
2.0	31/07/2015	Actualizar el contenido al nuevo marco y las nuevas expectativas de la empresa	Política publicada Feb 2006
3.0	27/01/2026	Actualizar la política de la empresa y las expectativas	Política publicada July 2015

Ferrovial, N.V. y las empresas de su grupo (en conjunto, «Ferrovial») están comprometidas con la seguridad, la salud y el bienestar de los miembros de nuestro equipo, así como nuestros socios contratistas y cadena de suministro con los que trabajamos. Esta política refleja ese compromiso y se extiende al público afectado por nuestras actividades laborales.

Nuestra Política de Seguridad, Salud y Bienestar se sustenta en nuestros valores, impulsada por nuestros líderes, respaldada por nuestras operaciones, exige la responsabilidad individual y la disciplina en nuestros procesos empresariales. Su objetivo es fomentar lugares de trabajo seguros y saludables, la excelencia en materia de seguridad para nuestros clientes y el valor para nuestros accionistas. Nuestro compromiso se sustenta en la acción.

1. Impulsada por el liderazgo:
 - a. Centrada en la prevención de lesiones, concretamente lesiones graves y mortales.
 - b. Que crea un entorno de trabajo adecuado, promoviendo la salud física y mental.
 - c. Fomentando la transparencia, el aprendizaje y el cumplimiento de los requisitos legales.
 - d. Que establece objetivos anuales y metas cuantitativas que promueven la mejora continua.
 - e. Que reconoce y recompensa la excelencia.

2. Respaldada por las operaciones:
 - a. Con un enfoque diario en la reducción y eliminación del riesgo de lesiones.
 - b. Con la consulta y participación de nuestros equipos y, cuando corresponda, de los representantes de los trabajadores.
 - c. Dotado de los recursos y medios necesarios para alcanzar el éxito.
 - d. Centrado en la innovación para reducir el riesgo y mejorar la forma en que se realiza el trabajo.

3. Con responsabilidad individual:
 - a. Colaborando en la planificación y preparación de nuestro trabajo, haciendo hincapié en las actividades de alto riesgo.
 - b. Comprometidos con la eficacia y la verificación de las medidas de control para salvar vidas.
 - c. Cuidándonos unos a otros, alertando cuando se detecten condiciones inseguras y
 - d. Empoderados con el derecho y la responsabilidad de detener cualquier trabajo que no sea seguro sin temor a represalias.

Dirigiendo una organización que sea: Siempre Segura, Siempre Preparada.

Nuestra política es una línea de actuación que deben seguir todas las empresas que componen Ferrovial, independientemente de su área de negocio, ubicación geográfica o actividad.

El Consejo de Administración de Ferrovial ha aprobado y supervisa esta política, y el director de HSW proporciona actualizaciones periódicas sobre el desempeño y las iniciativas.